



28-P-2023

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 24 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N°

169

VISTO:

- Los festejos conmemorativos por el *103° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN de la Facultad de Agricultura, Ganadería Industria y Afines (FAGIA)*, que tendrá lugar el día 09 de septiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, Y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N° 156/2023-CD, se aprueba la Comisión Organizadora que entenderá los festejos a llevarse a cabo en dicha Facultad, el próximo 09 de septiembre del corriente año.

Que, durante más de un siglo, la FAGIA ha desempeñado un papel crucial en la formación de profesionales altamente capacitados y en la promoción del desarrollo sostenible en estas importantes áreas.

Que, su compromiso con la excelencia académica, la investigación innovadora y la colaboración con la industria ha permitido avances significativos en la producción agrícola, la crianza de ganado y el desarrollo industrial.

Que, es importante reconocer y celebrar a todos los actores que han contribuido al éxito de tan prestigiosa Facultad a lo largo de los años: estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y socios externos. Su dedicación y pasión han permitido que la facultad prospere y continúe siendo un referente en su campo.

Que, el 9 de septiembre, fecha en que se conmemora un año más de la Fundación de la FAGIA, será una oportunidad para reflexionar sobre los logros pasados durante esos 103 años, pero también para mirar hacia el futuro con entusiasmo y determinación.

Que, desde el Municipio, a través del Honorable Concejo Deliberante (HCD) es necesario impulsar políticas públicas que breguen por dichas actividades.

Que, es facultad del HCD el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 24 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N° 169

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**


ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, los festejos conmemorativos por el *103º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN de la Facultad de Agricultura, Ganadería Industria y Afines (FAGIA)*, que tendrá lugar el día 09 de septiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VA

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes


ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

